

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAX ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL QUINCE DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Justino Comejo y Dr. Francisco Illescas ubicada en el edificio Kennedy Business Center, se reunieron los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAX ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A. A saber: **1) Sra. CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ**, ecuatoriana; con C.I. No. 0911327658, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) Sra. ROXANA JACQUELINE VANEGAS QUIJIJE**, ecuatoriana; con C.I. No. 0922612064, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3) Sr. GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR**, ecuatoriano; con C.I. No. 0923444988, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Preside la sesión como Presidenta la Sra. Carmen Patricia Borbor Sánchez; y actuó como Secretario el Sr. Kevin Alexander Coronel Criollo.

Al tenor de lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en los artículos 3, 9 y 27 y en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a laborar la lista de asistentes a la presente Junta, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden. En virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$800 los accionistas de TAX ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A. aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2015 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del año fiscal 2015 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015; y,

3. Designación del Comisario para el siguiente período.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta, quien por Secretario pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leído los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente, como el presentado por el Comisario, todos los relativos al ejercicio económico del 2015.

A continuación, se dio la lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año fiscal 2015; un vez conocidos los contenidos de los Estados Financieros de Junta, resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el secretario dio lectura al tercer punto del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidenta puso en consideración de la Junta al Sr. José Luis Velásquez Guerrero para el ejercicio económico del año 2016 ya que fue designado a dicho cargo el año anterior. La Junta resolvió, de manera unánime, aceptar la propuesta de la Presidenta y designó al referido como Comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, la Presidenta pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto de tratar, la presidenta declaró concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída antes los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ
PRESIDENTA

KEVIN ALEXANDER CORONEL CRIOLLO
SECRETARIO DE LA SESIÓN

CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ
PROPIETARIO DE 400 ACCIONES

ROXANA JACQUELINE VANEGAS QUIJJE
PROPIETARIO DE 300 ACCIONES

GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR
PROPIETARIO DE 100 ACCIONES